

¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Mariño

**DECLARAR Y PAGAR
EL IMPUESTO
SOBRE VEHÍCULOS**
¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF

Persona Natural

- RIF persona natural (vigente).

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos

- Cédula de identidad del representante legal.
- Certificado emitido por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) o documento de compraventa autenticada.

**NO OLVIDES
TENER A LA MANO**



1 INGRESA A **PORLAMAR.SIGAT.NET**

Selecciona el enlace “**Regístrate**” y sigue el proceso de carga de datos y documentos según lo indica el sistema.

2 REALIZA LA DECLARACIÓN

En la pestaña “**Obligaciones tributarias**”, ubica la sección de “**Vehículos**”. Ingresa en la placa de tu Vehículo. En “**Acciones**” haz clic en la opción “**Realizar declaración**”

3 PAGA Y NOTIFICA

Realiza el pago por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según se indica en los compromisos de pago de las cuentas recaudadoras, y notifícalo en el sistema.

IMPORTANTE

Descarga e imprime tu declaración con el sello digital de “**pagada**” y preséntala al momento de ser solicitada por las autoridades competentes, quienes podrán validar los datos mediante el código QR.





Centro de Atención al Contribuyente



Canal de Youtube
Procesos Sigat



Instagram
@sigat_net
@alcaldiademarino
@eneasmaspueblo



Whatsapp
(0424) 163.8272